

21/09/2017

Tarapacá: Condenan a 10 años y un día a sujeto que asaltó a guardia en Alto Hospicio

A la pena efectiva de 10 años y un día de presidio fue condenado el acusado Richard Guerrero Casone, por su participación en el robo con intimidación en contra de un guardia de seguridad ocurrido la mañana del 19 de abril pasado, en la intersección de las calles Los Álamos con Ramón Pérez Opazo, comuna de Alto Hospicio.

De acuerdo a lo probado en el juicio oral por la fiscal Jócelyn Pacheco, el día de los hechos, aproximadamente a las 07:00 de la mañana, el afectado se encontraba en un



paradero de locomoción colectiva esperando que lo pasaran a buscar para dirigirse a su trabajo en una faena minera, cuando se acercó el acusado, quien premunido de un cuchillo de 23 centímetros de largo, lo intimidó exigiéndole la entrega de su teléfono celular y \$20.000 pesos que llevaba en efectivo. Con las cosas en su poder, el acusado huyó, siendo auxiliada la víctima por funcionarios de Seguridad Ciudadana que pasaban por el sector, encontrando al acusado y reduciéndolo para entregárselo a Carabineros.

En el juicio, la Fiscalía presentó los testimonios de la víctima y de los funcionarios de Carabineros que participaron el procedimiento, y las imágenes de las cámaras de seguridad municipal que capturaron el momento del robo. Además, presentó prueba documental referente a una condena anterior que cumplió el acusado por otro delito similar.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar a Richard Guerrero Casone a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, como autor del delito de robo con intimidación.